

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28950** *REVESTIMIENTOS DECOCASA, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 392/2010, Ejecución n.º 320/2010, de este Juzgado, seguido a instancias de Carlos Sampedro del Pozo contra "Revestimientos Decocasa, S.L." sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 5.314,88 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de agosto de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110062345-1**